

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-003-2026
“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL
EN 50 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN 50 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de Proyectos
80	10	17	Servicios de personal Temporal
86	10	17	Servicios de Capacitación vocacional No científica
90	11	16	Facilidad para Encuentros
93	14	15	Desarrollo y servicios Sociales

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el valor total del servicio que se pretende contratar de acuerdo a las especificaciones requeridas el proceso contractual debe adelantarse mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es DOS (02) MESES a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$530.565.043), M/CTE.**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00105 expedido el 05 de junio de 2026 por el Profesional Especializado de Dirección Financiera por un valor de QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$530.565.043)
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** Esta convocatoria será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026 a \$ 511.708.497 COP.¹
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECÍFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

¹<https://colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf>

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	08/07/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación de los estudios y documentos previos	08/07/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	08/07/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 15 de julio de 2026	ASOSUPRO; oficinadecontratacion@asosupro.gov.co o en Villavicencio, en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-003-2025
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	16 de julio de 2026	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16/07/2026 a las 4:30 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	21/07/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	21/07/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para manifestación de interés	24/07/2026 a las 11:00 a.m.	correo electrónico oficinadecontratacion@asosupro.gov.co o en forma física en la oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Diligencia de Sorteo de Oferentes	No se realizará para el presente proceso de contratación	
Publicación de la lista de precalificados	No se realizará para el presente proceso de contratación	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27/07/26	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/07/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28/07/2026 a las 11:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Fecha de cierre de [Presentación de Ofertas]	30/07/2026 a las 2:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas	30/07/2026 a las 2:10 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para acreditar situación de control	31/07/26	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	03/08/2026 a las 5:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	08/08/26	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación de ofertas	10/08/2026 a las 10:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10/08/2026 a las 2:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Firma del Contrato	10 de agosto de 2026	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35 y al correo oficinadecontratacion@asosupro.gov.co
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, Carrera 33 No 37 -35

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los Ocho (08) días de julio de 2026.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación